

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****126****MADRID NÚMERO 28****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 160/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. OLGA MONTERO SETIEN frente a TRANSPARENCIA INMOBILIARIA 2010 SL sobre Modificación sustancial condiciones laborales se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de desistimiento de fecha 25/06/2019.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a TRANSPARENCIA INMOBILIARIA 2010 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletan Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticinco de junio de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/24.703/19)

